

Rdo. 2019-00356. L.S.C.

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, veintiuno de abril del dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta, que se realizaron las publicaciones a los acreedores de la sociedad conyugal de los señores WILSON SOLANO DIAZ Y BELSY YANETH MONTAÑO, y con el fin de continuar con la diligencia de inventarios y avalúos de conformidad con el artículo 501 del C.G.P., se dispone señalar el día dieciocho (18) de mayo de la presente anualidad, a las diez (10:00) de la mañana, para la realización de los mismos.

Líbrese las comunicaciones respectivas através de los correos electrónicos aportados en la demanda.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia', with a stylized flourish above the name.

MIGUEL RUBIO VELANDIA  
Juez de Familia